

1. Editorial.

Con esta edición celebramos un año de reporte continuo sobre violencia carcelaria en Venezuela, con especial atención a la situación deplorable del Internado Judicial José Antonio Anzoátegui, conocido como el infierno de Puente Ayala.

Hemos incorporado a este año de investigación, el problema de la violencia callejera, los rumores de la existencia de grupos de exterminio en el Estado Anzoátegui y el elevado índice de expresidarios muertos en estos lances.

Consideramos que hay una relación directa entre el incremento de la inseguridad ciudadana, las ejecuciones extrajudiciales, y el aumento de todas las formas de delito, con la existencia de un sistema carcelario que no cumple su función de rehabilitar, contribuyendo a la espiral de violencia a través de la tolerancia de tratos crueles e inhumanos, compatibles con tortura, a todo lo largo y ancho del sistema carcelario del país. Si queremos contribuir a la disminución de la violencia, el respeto de los derechos humanos y una cultura de dignificación del ser humano, es importante hacer todos los esfuerzos para transformar las cárceles de Venezuela en centros que cumplan las normativas internacionales en la materia y contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

Queremos agradecer a todas aquellas personas, estudiantes y asociados que han contribuido con este trabajo, a los reporteros que nos hicieron llegar las informaciones desde todo el país. Este es el resultado de su esfuerzo.

¡Muchas Gracias!

Centro de Derechos Humanos UGMA.

2. Derechos Humanos y Cárceles Venezolanas.

Art. 272 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación, funcionarán bajo la dirección de penitenciaristas profesionales con credenciales académicas universitarias, y se regirán por una administración descentralizada, a cargo de los gobiernos estatales o municipales, pudiendo ser sometidos a modalidades de privatización. En general, se preferirá en ellos el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso las fórmulas de cumplimiento de penas no privativas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusoria. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia postpenitenciaria que posibilite la reinserción social del exinterno o exinterna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico.

• Con la finalidad de verificar el estado de salud, condiciones físicas y ambientales en las que se encuentran los detenidos en Caracas por las manifestaciones vecinales, el Observatorio Venezolano de Prisiones hizo un recorrido por distintos centros carcelarios y cuerpos policiales. El abogado Humberto Prado informó que visitaron El Rodeo I en Guatire, estado Miranda; La Planta, en El Paraíso; Policía de Caracas, en la Cota 905; CORE-5 y Policía de Sucre. En los dos últimos las autoridades manifestaron que no habían detenidos. Hallaron 27 presos en los centros restantes. En El Rodeo I se encuentran: Adán Lázaro Duarte (31) y Jorge Enrique López Cedeño (32), escoltas del alcalde de Baruta, Enrique Capriles Radonski, detenidos durante la marcha del 27 de febrero en las inmediaciones de Maripérez. Prado se entrevistó con el subdirector del penal y le participó que los funcionarios no podían estar en las mismas celdas con presos comunes. Se encuentran en el área de funcionarios. En La Planta están: Rafael Peralta (20), Ever Gustavo Prada (21), José Ramón Merlo Rojas (26), Angel Daviot (26), Daniel Alejandro Mundaraín (19), y Rodrigo Allegrett (21). Se encuentran a la orden del Tribunal 41 de control. La Fiscal 32, Aura Torres, solicitó que les practicaran exámenes forenses, porque fueron golpeados salvajemente por la Guardia Nacional, pero este jueves no los habían llevado a la medicatura. Prada tiene excoriaciones en piernas y espalda; Mundaraín, contusiones en codo, cabeza y lesión auditiva izquierda; Daviot, golpes en la cabeza, espalda, cuello y glúteos; Allegrett, contusiones en la cabeza, piernas, espalda y glúteos. Este joven contó que un efectivo que iba de parrillero lo llevó arrastrando por un pie, desde el sitio donde lo detuvieron hasta la patrulla que lo trasladó. Los uniformados recogían las bombas lacrimógenas que no estallaban, y les rociaban en el cuerpo el polvo tóxico que contienen. En la Policía de Caracas, pudieron observar a: Joaquín Antonio De Oliveira Carrillo, Ugrei Delgado Blanco, Kevin Roberto Ramírez González, Héctor Augusto Aponte, Edwin José Pineda Cepeda, Rommel López Lezama, Erwin Paredes Cardozo, Naudy Acosta Campos, José Rafael Santos García, Roberto José Rasquin Trujillo (periodista), y David Machado Rincón. Les informaron de otros 8 que para el momento de la visita estaban en los tribunales. Son ellos: Francisco Javier Ortega Rodríguez, Alberto Rincón, Johnatan de Jesús Maruba Manzano, Wilmer Manuel Yaguare Roa, Estivalia Martínez Mauregui, Andy Jesús Espinoza, Saúl González Yáñez y José Antonio Torrealba. Numerosos familiares de los detenidos, han establecido contacto con el Observatorio, para solicitar orientación a cerca de los pasos a seguir, con la finalidad de denunciar ante organismos internacionales la violación de los derechos humanos de sus parientes. Prado dijo que están sustanciando un expediente, que será enviado a la Organización Mundial Contra la Tortura, con sede en Ginebra, e instó a los organismos policiales a no actuar con desmesura. Este jueves fueron vistas algunas unidades militares, una de ellas placas 5-41076, de la Policía Militar, trasladando presos a la ex PTJ en Parque Carabobo, para reseñarlos. También trasladaron -en forma rústica- prendas de vestir, lo cual está reñido con la normativa legal, pues cualquier evidencia que vaya a ser sometida a experticias tiene que estar preservada. (Diario El Carabobeño

[Versión Digital], 06-03-2004). Fuente: Red Penitenciaria Venezolana.

• Cuarenta y nueve internos muertos y 98 heridos se han registrado en las cárceles del país entre enero y febrero de 2004, según datos aportados por el Observatorio de prisiones. Para esos meses la población carcelaria era de 19.585 reclusos, 10.064 penados y 9.521 procesado. En enero hubo 14 muertos y 22 heridos y en febrero se registraron 35 fallecidos y 76 lesionados, de los 35 reportados en febrero, 13 fallecieron por herida de arma blanca y 17 por arma de fuego. Cinco murieron de causas naturales. En conclusión, las cárceles resultan más peligrosas que las calles. (Diario El Nacional, 09-03-2004).

- Representantes de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura se reunieron con el presidente del circuito penal del estado Anzoátegui Sabino Zamora a fin de conocer como marchan 22 mil expedientes que existen en Tribunales, Fiscalía y Policía Científica con miras a que se le de celeridad. *(Diario El tiempo, 09-03-2004, Pág. 34).*

□• La directora de Cofavic Liliana Ortega elaboró un informe en el que afirma que en los sucesos del 27 de febrero de 2004 ocurrieron violaciones de derechos humanos por el uso desproporcionado de la fuerza pública. Presentó testimonios de víctimas de torturas, amenazas, así como casos de desapariciones. El informe de 60 cuartillas será entregado a organismos nacionales e internacionales. La Dra. Ortega reiteró que el estado venezolano violó la sentencia del Caracazo del 29 de agosto de 2002 en la que se solicitaba tomar las medidas necesarias para capacitar a las a todos los miembros de sus cuerpos armados en los principios y normas de protección de los derechos humanos y los límites a que debe estar sometido aun bajo estado de excepción, el uso de armas de fuego por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. *(Diario El Nacional, 19-03-2004, Pág. A-2).*

CÁRCEL NACIONAL DE MARACAIBO:

- Un preso de la Cárcel Nacional de Maracaibo murió ayer en la Emergencia del Hospital General del Sur (HGS) tras 10 horas de agonía tras recibir un balazo en una riña registrada en el penal a las 4:00 de la tarde del pasado lunes. Ezequiel Cedeño, director de la cárcel, señaló que la víctima utilizaba dos identidades. "Fue identificado como Moreno Edwar José, pero se hacía llamar Erwin Eduardo Moreno. Él estaba purgando condena por homicidio intencional", acotó. Según Cedeño, Moreno participó en una riña con un compañero de celda -de quien prefirió omitir los datos-, quien lo hirió con un arma de fuego en la región pectoral. "La requisita que realizó la Guardia Nacional no tuvo que ver nada con este hecho, se trató de una operación de rutina efectuada a nivel nacional", aclaró Cedeño, quien señaló que "la violencia en la cárcel ha mermado considerablemente". De acuerdo con la información suministrada por galenos del HGS, el deceso de Moreno se produjo por traumatismo en la región abdominal producido por un impacto de bala. El comisario Abraham Delgado, jefe de la subdelegación Maracaibo del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), señaló que la lucha por el control del poder fue el detonante del homicidio. "Funcionarios de la Brigada de Homicidios investigan el nombre del presunto autor del hecho a fin de certificar la causa de este suceso", recalcó Delgado. *(Diario Panorama*

[Versión Digital], 31-03-2004).

- Efectivos castrenses adscritos a la Segunda Compañía del Destacamento 35 de la Guardia Nacional, con sede en la Cárcel Nacional de Maracaibo, detectaron químicos, droga, armas blancas, objetos contundentes, celulares y cargadores en el recinto penitenciario ubicado en Sabaneta. En la operación participaron además guardias de la Unidad de Orden Interno de la GN, quienes se incorporaron para reforzar las medidas de seguridad. La información fue suministrada por el capitán (GN), Carlos José Rodas, comandante de la Segunda Compañía del Destacamento 35, quien señaló que la requisita se registró por instrucciones del Tcnel. (GN), Gustavo Maneiro Romero, y bajo los lineamientos del G/B (GN), Castor Pérez Leal, jefe del Core 3. Según los datos suministrados por Rodas, se localizaron 490 litros de "guarapita", 163 chuzos, 36 punzones, 72 objetos contundentes, un frasco de vidrio con gasolina, tres coladores plásticos, un frasco de levadura, cuatro cartuchos de 12 milímetros, 15 pipas, 10 inyectoras, dos chopos y 167 percheras. Añadió que también se encontraron 6 teléfonos celulares, 16 cargadores, un regulador de corriente para celulares, tres baterías y dos estuches. *(Diario Panorama [Versión Digital], 31-03-2004).*

CÁRCEL NACIONAL DE SABANETA:

- En el área de reeducación de la cárcel nacional de Sabaneta falleció José Luis Torres Guevara, de 23 años, luego que el pasado martes a las 11:30 de la noche fuera apuñalado y después ahorcado. Torres Guevara presentó una puñalada en el pecho y otra en la frente, además, la Brigada contra Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) determinó que también fue ahorcado. Según el jefe (e) de la subdelegación del Zulia del Cicpc, comisario Jhonny Márquez, el móvil del hecho fue el ajuste de cuentas por la rivalidad entre bandas para el control del penal. El cuerpo de Torres Guevara fue dejado por los internos en la puerta del área de reeducación y fue avistado por el jefe de régimen de guardia, de nombre Luis García cuando hacía la ronda nocturna. (Diario Panorama, 04-03-2004). Fuente: Red Penitenciaria Venezolana.

INTERNADO JUDICIAL DE EL RODEO:

- Un hombre muerto y otros tres heridos fue el resultado de una riña en la cárcel del Rodeo, el muerto responde al nombre de William José Romero de 22 años procesado por robo a las ordenes del tribunal 3º de Control de Guarenas, los tres heridos sufrieron lesiones por armas de fuego al igual que el muerto, además habrían sido afectados por las esquirlas de una granada que estalló. En esta cárcel hay 1.100 reclusos y fue construido para 700. informó el portavoz de Observatorio de Prisiones, este es el mismo lugar donde permanece el dirigente opositor Carlos Melo quien esta siendo procesado por presunto porte ilícito de armas de guerra, el activista se encuentra en un espacio destinado al resguardo de funcionarios públicos, junto con dos agentes de la Policía de Baruta que fungían como escoltas del alcalde de Baruta y fueron detenidos durante los disturbios. (Diario El Nacional, 07-03-2004, Pág. B-21).

- Una riña producida la mañana de este sábado en el pabellón 2B de el Internado Judicial de El Rodeo, dejó como saldo un recluso muerto y otros tres heridos. La nueva víctima de la violencia carcelaria respondía al nombre de William Romero Sasano, de 23 años de edad, quien estaba recluido por delito de robo y se encontraba a la orden del Tribunal tercero de Control de Guarenas. La información fue suministrada por el presidente de la Organización No Gubernamental Observatorio Nacional de Prisiones, Humberto Prado. Se desconoce las identidad de los tres heridos de la riña. También se pudo conocer que efectivos de la Guardia Nacional realizaron una requisa en el centro penitenciario. Por órdenes de la juez 11º de Control Penal, Deyanira Nieves, el dirigente político Carlos Melo fue trasladado al Internado Judicial de El Rodeo. El abogado de Melo, Carlos Bastidas, mostró su preocupación por la integridad física de su cliente. Acotó que El Rodeo es "un centro penitenciario de altísima peligrosidad". Bastidas responsabilizó a la juez del caso y al ministro del Interior y Justicia, Lucas Rincón Romero, de lo que pueda ocurrirle a Melo, "dado que jerárquicamente dependen de él todos los centros de reclusión del país y él está obligado a garantizar su integridad". (Diario El Carabobeño, 07-03-2004). Fuente: Red Penitenciaria Venezolana.

INTERNADO JUDICIAL DE SAN FELIPE (ESTADO YARACUY):

- 12 detenidos por las manifestaciones del pasado 27 de febrero fueron pasados a este recinto por la juez I de control de Coro, Marines Pérez que ordenó la medida privativa de libertad, se les acusó de resistencia a la autoridad, obstaculización de la vía pública y daños a la propiedad. Su abogado defensor informó que fueron vejados, golpeados y humillados por la guardia nacional. *(Diario El Nacional, 07-03-2004, Pág. B-21).*

- También se procesa a cinco adolescentes a los que se imputaron los mismos delitos. La jueza para la protección del Niño y del Adolescente dictó la medida privativa de libertad, con el beneficio de casa por cárcel pero el fiscal de la causa apeló de la sentencia. Por su parte la presidenta del consejo estatal del niño y el adolescente introdujo un amparo contra la fiscal Rosario Herrera a quien acusa de negligente por no haber ordenado exámenes médicos forenses a los jóvenes detenidos quienes fueron torturados por la guardia nacional. *(Diario El Nacional, 07-03-2004, Pág. B-21).*

CÁRCEL DE LA PICA (ESTADO MONAGAS):

- El interno Elías Zapata de 26 años, se fugó de la cárcel de la Pica ubicada en el estado Monagas. El recluso es enjuiciado por homicidio y por dirigir una banda dedicada al sicariato, secuestro, asalto a bancos y camiones blindados. El sujeto fue detenido en Bolívar y trasladado al estado vecino donde estaba requerido, las fuerzas policiales activaron procedimiento para proceder a su captura. *(Diario El Tiempo, 10-03-2004, Pág. 35).*

MÓDULOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE BOLÍVAR (ESTADO ANZOÁTEGUI):

- "Nunca es tarde cuando el hombre adopta otro pensamiento. Tenemos el propósito de no volver a delinquir", afirmó William Serrano, de 30 años, uno de los 40 detenidos que están en el módulo uno de la Policía Municipal de Bolívar. A Serrano se le sigue juicio por robo en un Tribunal de Control de Anzoátegui y lleva un mes en el reten, ubicado en la calle los profesionales del Sector Brisas del Mar. "Hay retardo procesal", dijo Ángel Maestre (28), quien refirió que aunque lleva un año y cuatro meses arrestado por atraco, la audiencia ha sido diferida en 10 oportunidades. También Rubén Darío Gutiérrez (30) encausado por robo en el Juzgado N° 7, piensa que su caso está paralizado, por que el mes pasado asesinaron a su abogado Juvenal Pereira. Y Javier Antonio Piricua (22), enjuiciado por hurto, expresó su deseo de hacer deporte para tomar algo de sol. Ellos creen en Dios y una prueba es que en una de las dos celdas pintaron las imágenes de José Gregorio Hernández y el Sagrado Corazón de Jesús. El autor es Pizzero Ronald Sarmiento (22), procesado por robo. La presidenta de la PMB, Nirvia Núñez explicó que los presos deben permanecer hasta 72 horas en los retenes, pero ese lapso se extendió hasta casi dos años, aunque ha oficiado 10 veces a la Fiscalía y Poder Judicial. Con el fin de reinsertarse en la sociedad reciben orientación religiosa de parte de Petra Sosa y José Guacara. Doce de ellos terminaron la primera etapa del Plan Robinsón y aspiran cursar el bachillerato en la misión Ribas. *(Diario El Tiempo, 18-03-2004).*

INTERNADO JUDICIAL LA PLANTA:

- Carlos Nieto coordinador de Una Ventana a la Libertad informó que el lunes ingresaron a la planta otros 5 detenidos por participar en las manifestaciones del 27 de febrero al 3 de marzo, con estos serían 14 los opositores que permanecen en la prisión de El Paraíso, los nuevos reclusos son Joaquín Oliverira, de 23 años, Hungry Delgado de 24 años, Kevin Ramírez de 21, Héctor Aponte de 26 y Edgardo Pineda de 24 años. Se recordó que en el albergue de menores permanecen dos adolescentes y que en la cárcel del Rodeo se encuentra Carlos Melo y dos policías de Baruta. *(Diario El Nacional, 19-03-2004, Pág. A-2).*

INTERNADO JUDICIAL DE CORO

- Se fugó un reo procesado por el delito de narcotráfico del Internado Judicial de Coro el día jueves en la mañana sin que los funcionarios de custodia ni la Guardia Nacional lo advirtieran, el reo de nombre Henry Jesús Páez procedente de Cúcuta tenía tres meses en el internado y estaba a la orden del juez 5º de control por el delito de narcotráfico, los investigadores no descartan complicidad interna, el director del penal se disculpó de ofrecer información pues tiene prohibido declarar a la prensa por orden del ministerio del Interior y Justicia. (Diario El Nacional, 20-03-2004, Pág. B-15).

CARCEL DE VISTA HERMOSA:

- La primera audiencia judicial sobre el caso de la masacre de Vista Hermosa fue suspendida por el juez del tribunal de control N° 2. el acto de comparecencia de los imputados capitán William Jose Campos Lozada, distinguido Pedro Ramón Belisario y los subtenientes Salvador Franchi Rincones y Gustavo Puerta presentó retrasos y se impidió a los representantes del ministerio público que presentaran de manera oficial la orden de solicitud de aprehensión de los uniformados. Según se recordará estos oficiales fueron imputados en la muerte de los reclusos Héctor José Muñoz, José Gregorio Bolívar, Orangel José Figueroa, Jhoel Narváez Reyes, Richard Núñez, Pedro López y Orlando Olivares el 10 de noviembre de 2003. (Diario El Nacional, 30-03-2004, Pág. B-17).
- El tribunal 2º de control dictó medida de libertad plena para tres oficiales y un distinguido de la guardia nacional imputados de la masacre de la cárcel de Vista Hermosa en Ciudad Bolívar. El juez decidió que no habían pruebas suficientes para dejarlos detenidos pero los fiscales apelaron la decisión por considerar que en el expediente existen suficientes elementos de convicción para para imputar a los uniformados. (Diario El Nacional, 31-03-2004, Pág. B-15).

INTERNADO JUDICIAL CARABOBO:

- Un grupo de 350 efectivos de la guardia nacional localizaron en el Internado Judicial Carabobo un túnel de 15 mts de longitud, 80 centímetros de diámetro a través del cual pensaban fugarse 400 reos de los pabellones 4 y 5 que albergan los detenidos de máxima peligrosidad. Luego del hallazgo se realizó una requisita en la que se incautaron 95 chuzos, 25 objetos contundentes, 250 gramos de marihuana, pipas, una peluca y un envase metálico presumiblemente para fabricar una granada. (Diario El Nacional, 31-03-2004, Pág. B-15).

CENTRO PENITENCIARIO DE BARCELONA:

- Efectivos de la 4ta compañía del Destacamento N° 75 de la Guardia Nacional efectuaron una requisita extraordinaria en el Centro Penitenciario de Barcelona. Un vocero señaló que esta revisión se hace con la finalidad de desarmar a la población y evitar hechos de violencia en el penal. La fuente señaló que entre las paredes y cañerías de las cuatro edificaciones hallaron ayer 9 chopos, 20 chuzos y 19 conchas calibre 12. Igualmente, cinco electrodos, bolsa con cemento, machete, gomera, jeringa, tubos, dos socates de bombillo y base de cuatro pilas. (Diario El Tiempo, 31-03-2004, Pág. 31).

3. Pueblos Indígenas.

Art. 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y

derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y la ley.

- En la tarde de ayer fueron desalojados y trasladados a su tierra de origen los indígenas Waraos que por más de 10 años habitaron en las adyacencias del Terminal del Big Low Center, en San Diego. Tal y como se tenía previsto unos 98 indígenas abandonaron ayer las instalaciones del antiguo Banco Progreso, luego de una serie de conversaciones y de un acuerdo en el que también participaron el gobierno municipal y los comerciantes de la zona. Como se recordará el concejal Robert Oropeza y el comisario Guillermo Aure Martínez habían anunciado el regreso de los Waraos, en virtud de las conversaciones adelantadas incluso con las autoridades gubernamentales de Delta Amacuro, lugar al que fueron trasladados para que iniciaran una nueva etapa en sus vidas. Trascendió que a cada una de las familias indígenas se les otorgó la suma de 550 mil bolívares como incentivo para que al llegar a su nuevo hogar tengan como mantenerse, al menos por unos días, mientras el gobierno local les provee de un sitio donde alojarse y de herramientas de trabajo. Cabe destacar que durante el proceso de desalojo no se presentó ningún incidente lo que ratifica la intención que tenían los indígenas de retirarse a su lugar de origen, pero para ello solicitaban la colaboración de las autoridades y de los comerciantes de San Diego y del gobierno de Delta Amacuro. *(Diario Panorama [Versión Digital], 16-03-2004).*

- La abogada del vicariato apostólico de Puerto Ayacucho denunció que el Estado ha irrespetado los acuerdos de la reunión sostenida en la comisión interamericana de derechos humanos para subsanar la masacre de Haximú, de acuerdo con el estado el plan se ha cumplido en un 80% mientras que para las ONGs la situación es tan mala que diariamente mueren niños y adultos por falta de combustible, de transporte y de medicamentos. Se esperaba que el plan tuviera 1,5 millardos el año pasado y similar cantidad este año pero el año pasado no se contó con ninguna partida, desde el año pasado han intentado reunirse con la defensoría del pueblo y con los ministerios para ponerle freno a la minería ilegal que afecta a estas comunidades. *(Diario El Nacional, 18-03-2004, Pág. B-13).*

- Trino González, **miembro del Movimiento Agrario Indígena del Zulia**, destacó que los hechos son preocupantes acerca de sicarios que atacan a las personas a las que les dan cartas agrarias y en reunión sostenida con los campesinos beneficiados con las cartas agrarias del Fundo Santa Inés, en la parroquia Río Negro, recibió información sobre la persecución de la cual son víctimas estas personas. Explicó González que maneja información sobre un tribunal que tiene la intención de revocar las cartas agrarias obviando el mandato constitucional donde se les otorga el beneficio de las tierras a los campesinos de la zona, en su gran mayoría indígena. Ante los hechos, el representante de los indígenas destacó que "hemos solicitado el apoyo del general Wilfredo Silva como jefe de la Guarnición Militar, quien se comprometió a brindar seguridad a los campesinos agraviados". "Cada vez que siembran, les destruyen los cultivos, no les permiten que avancen, como una manera de intimidarlos para que abandonen el lugar", aseguró. *(Diario Panorama [Versión Digital], 28-03-2004).*

4. Enfrentamientos Policiales en el Estado Anzoátegui:

- Un joven resultó muerto de un balazo en una refriega con agentes de la policía de Sotillo a la altura de Los cerezos, según el parte policial el sujeto andaba con otros dos acompañantes en un carro corsa que había sido robado en Barcelona, los tripulantes del vehículo desataron la voz de alto la persecución terminó en tiroteo. *(Diario El Tiempo, 08-03-2004, Pág. 38).*

- El viernes 5 de marzo en el callejón 20 de la ponderosa cayó fulminado Darwin Machado, un prófugo de Puente Ayala que supuestamente se enfrentó con el grupo de antiextorsión de la policía científica. La balacera se registró durante el rescate del estudiante Alexander Martínez quien había sido secuestrado en la casa Bote, este individuo estaba condenado a 16 años de presidio por homicidio, y escapó el 14 de marzo de Puente Ayala cuando lo enviaron a comprar materiales en un camión. *(Diario El Tiempo, 08-03-2004, Pág. 38).*

- En un supuesto enfrentamiento con la policía científica en el Tigre, cayó abatido Wladimir José Silva de 21 años, a eso de las 10 am al oponerse con armas a un comisionado que investigaba la muerte de un taxista. según la policía el sujeto se introdujo en la casa de su concubina y desde allí disparaba hasta que fue alcanzado por las balas, presento tres disparos. Trascendió que tenía antecedentes por robo, en el lugar se colectó revolver con tres cartuchos percutidos. la concubina del presunto hampón, aseguró que este dormía cuando seis funcionarios irrumpieron en la casa y allí asesinaron a su pareja. *(Diario El Tiempo, 09-03-2004, Pág. 34).*

- Un presunto atracador muerto y otro detenido fue el saldo de un enfrentamiento en Anaco entre los asaltantes de una joyería y miembros de la policía judicial. el muerto era William José Peinero de 39 años, en el sitio se recuperó un arma 38 mm con tres cartuchos percutidos. posteriormente fue detenido un compinche que manejaba el vehículo utilizado en el robo. *(Diario El Tiempo, 10-03-2004, Pág. 34).*

- Dos jóvenes de 18 años fueron abatidos cuando le hicieron frente a una comisión policial de la policía municipal de Anaco. Fueron identificados como Jeanpier Antonio castillo y Eugenio León y según el parte policial fueron avistados robando un autobús y fueron impactados en el enfrentamiento, algunos de sus compinches escaparon con parte del botín. Los cadáveres registraban 4 tiros cada uno, en el sitio se recuperó parte del botín y dos armas una 38 y otra 9mm. Con estos suman tres los abatidos esta semana en anaco, el otro fue William Peinero, abatido en una joyería. *(Diario El Tiempo, 13-03-2004, Pág. 37).*

- José Ramón Pérez de 41 años pereció al recibir un tiro de escopeta al hacer frente la noche del pasado miércoles a policías municipales de Santa Cruz vía Guanapito. Según el parte policial el individuo junto con 9 secuaces había asaltado un camión cargado de mercancías sometiendo al chofer y su ayudante para quitarles el vehículo y 49 aparatos de aire acondicionado que transportaban, al iniciarse la persecución 3 compinches del occiso fueron detenidos determinándose que proceden del centro del país y pertenecen a una banda de piratas de carretera. *(Diario El Tiempo, 19-03-2004, Pág. 38).*

- Freddy Rafael Alfaro resultó muerto la tarde de este miércoles cuando supuestamente se enfrentó a una comisión de Polianzoategui en el barrio la ponderosa de Barcelona, una comisión llevó el cadáver a la morgue donde le observaron 3 impactos de bala en el pecho y 3 en la cadera, en el sitio del suceso se colectó un revolver 38mm con tres proyectiles percutados. Los policías informaron que se trataba de un azote de barrio pero la hija del difunto ofreció otra versión al informar que su padre se encontraba viendo televisión cuando llegaron 3 motos del CAO que sacaron a su padre de la casa y le dieron un tiro y se lo llevaron, luego apareció muerto. Reconocieron que tenía antecedentes penales por hurto y porte ilegal de arma pero negaron que fuera un azote. *(Diario El Tiempo, 19-03-2004, Pág. 38).*

- Ante la lentitud de los procesos judiciales, familiares de personas que resultaron muertas por acción de funcionarios policiales quienes fueron denunciados e investigados por el ministerio publico amenazan con ir a una huelga de hambre para exigir celeridad. Y es que la audiencia preliminar a los 7 funcionarios policiales en el caso de la muerte de José Gregorio Ojeda quedó diferida por 7ª vez, en esta ocasión por ausencia del abogado defensor de los policías. De acuerdo a los datos aportados Ojeda fue detenido frente a la Universidad de Oriente y montado en una patrulla, mas tarde apareció en la morgue con un tiro. El caso se inició desde el 2001 y no ha llegado a la audiencia preliminar. En igual situación está el caso de 20 agentes de la policía de Tucupita que presuntamente dieron muerte a Pablo Ramón Martínez y el caso también fue radicado en Anzoátegui desde el 2001 sin ningún resultado. Los escabinos presentes dijeron que no es cierto que por causa de ellos no se ha realizado el juicio porque tiene 2 años asistiendo al juzgado y los debates no se han podido realizar, según reporte tribunalicio en el caso de Tucupita no hay representantes del ministerio publico porque las Fiscales II se inhibieron porque la juez es la Dra. Hilda Zamora y ellas no participan en ninguna causa donde actué la magistrada. *(Diario El Tiempo, 20-03-2004, Pág. 35).*

- Un individuo sin identificar cayó abatido la noche del pasado martes al enfrentar a la Policía Científica de Anaco, según la versión policial, el hombre junto con cuatro compinches intentaba extorsionar a un comerciante asiático con una millonaria de dinero pero los agentes le seguían la pista y avistaron al grupo frente a un teléfono publico en la avenida José Antonio Anzoátegui. Los facinerosos empezaron a disparar a los uniformados que repelieron el ataque cayendo mortalmente herido uno de los antisociales mientras los otros lograron huir. En el sitio de los hechos se colectó una pistola glock 9 mm con dos proyectiles percutidos, que estaba solicitada por el delito de robo. *(Diario El Tiempo, 25-03-2004, Pág. 42).*

- Un sospechoso muerto, señalado de resistirse al arresto accionando un escopetin contra la comisión de uniformados fue el resultado de un operativo profiláctico realizado en la parte alta de Puerto La Cruz. Según los agentes policiales cuando llegaban al sector se les acercó un apersona que expuso que le habían robado su auto, el cual fue detectado en la calle 6 el barrio Chuparin, en el se desplazaban 3 individuos quienes se bajaron y uno de ellos disparó. El sujeto abatido fue identificado como Alexander Yáñez de 22 años de edad, quien tenía azotados a los vecinos del sector. Los familiares del occiso se

negaron a hablar.
(Pág. 42).

(Diario El Tiempo, 28-03-2004,

- Un integrante de la banda de "el geo" cayo abatido durante un presunto enfrentamiento con una comisión de la zona 5 de la Policía de Anzoátegui. Fue identificado como Víctor Guatarama de 21 años, alias "el negro", quien pocos minutos antes había asesinado a Jesús Abreu de 52 años cuando ingresó a su casa para un robo, en su huida fue interceptado por la policía e hizo uso de una pistola 9mm recibiendo dos disparos en la región pectoral.

(Diario El Tiempo, 28-03-2004, Pág. 43).

- Tras casi 48 horas de agonía, falleció en horas de la mañana de ayer en el hospital Luis Razetti de Barcelona, José Gregorio Herrera (31), quien el sábado resulto herido en un supuesto enfrentamiento con una comisión de la policía estatal. Cabe recordar que la versión ofrecida por los azules indican que Herrera se encontraba a las 9 de la noche junto a varios compinches efectuando un atraco en el Bodegón de Chano, ubicado en la vía de Los Pilonos. Al parecer el grupo delictivo, tras someter a los presentes en la tienda salió huyendo, y las autoridades policiales fueron notificadas del hecho. De inmediato se rastreo la zona, y a escasos metros de la licorería se produjo la refriega.

(Diario El Tiempo, 30-03-2004, Pág. 39).

- Las presuntas intenciones de Jimmy José Freitas (23) alias "jimmy pata pela", de violar la noche del pasado domingo a una mujer de 27 años en el sector Manga de Coleo, de Aragua de Barcelona, fueron frustradas al ser sorprendido por un funcionario de Polianzoategui. Y es que según la versión del jefe de los azules en la zona centro, comisario José Jesús Galvis, al percatarse de lo que sucedía, uno de los uniformados efectuó varios disparos para evitar que el sujeto consumara su acción. Al parecer Jimmy logro huir, pero los policías desplegaron un amplio operativo para lograr su captura. Galvis refirió que en la zona de El Vallito el sospechoso los recibió a balazos y ellos repelieron el ataque.

(Diario El Tiempo, 30-03-2004, Pág. 37).

5. Sitio del Mes: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La pagina web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos cuenta con una variada y amplia cantidad de contenido entre los temas más importantes podemos mencionar los apartados dedicados a los programas de esta oficina especial, los tratados, sus reuniones y eventos, noticias y un enlace especial el cual contiene la Declaración Universal de los Derechos Humanos en mas de 300 idiomas.

Dirección: http://www.unhchr.ch/spanish/hchr_un_sp.htm

6. Contáctenos.

"Un recuento de la situación de los Derechos Humanos en el Oriente del país, con énfasis en los grupos discriminados de la población. ¡Los Derechos Humanos son de todos, Participa!".

Dirección del Centro de Derechos Humanos UGMA:

Sede Facultad de Derecho UGMA, Edf. Andrés Bello (al lado de la policía del municipio Simón Bolívar), Oficina CDH UGMA, Av. Intercomunal, Barcelona, Edo. Anzoátegui, Venezuela.

www.ugma.edu.ve (comunidades)

<http://www.ugma.edu.ve/Portales/Universidad%5Cdata%5CBolet%3%ADn%20Informativo%20del%20Centro%20de%20Derechos%20Humanos%20UGMA12.doc>